PROPUESTA 121

**Titulo de la Propuesta:** Recta atletismo de San Lorenzo.  
  
**Descripción de la propuesta:** Recuperación de antiguas instalaciones dentro del recinto Instituto Juan de Herrera, para la práctica del atletismo.   
  
**Explica por que contribuye al bien común:** Gozamos de un fantástico entorno y de un potencial importante en cuanto a niños y niñas que destacan en atletismo. Varios jóvenes locales están situados entre los más destacados del país y una joven promesa ya ha participado en competiciones internacionales con la selección nacional. De seguir así podríamos ver a una atleta de San Lorenzo de El Escorial en los próximos Juegos Olímpicos de Tokio 2.020.   
  
Desde la Agrupación Deportiva San Lorenzo creemos que es el momento de iniciar un impulso en el fomento del deporte Rey, base de numerosos deportes, como es el atletismo, donde saltar, lanzar, marchar y correr siempre gusta a los más pequeños y es precisamente desde esas edades tempranas, que podemos ayudar en el fomento de una verdadera cultura de esfuerzo y trabajo que les ayudará a lo largo de su vida. Los valores del deporte son evidentes y este en concreto enseña muchos de ellos, superación, trabajo, constancia, resistencia, amistad, respeto al rival, …… educación.   
Además que la práctica deportiva de nuestro deporte genera múltiples beneficios: mejora las articulaciones, el cerebro genera endorfinas, (incrementa la sensación de bienestar), reduce el nivel de grasa corporal, ....En los niños y niñas estimula las hormonas de crecimiento y el desarrollo muscular. Aprovechando las capacidades más elementales del cuerpo humano, (correr, saltar o lanzar), podemos que niños y jóvenes aprendan a usar y dominar su cuerpo, jugando y divirtiéndose, a través de pruebas y juegos atléticos.   
Tanto la población de menores, como de mayores de nuestro pueblo pueden beneficiarse de la práctica del atletismo. Para ello, tanto desde la Escuela Municipal de atletismo, como desde la Agrupación Deportiva San Lorenzo se podrán enseñar las distintas disciplinas e incluso acudir a competiciones el que así lo quisiera.   
Para poder gozar de una buena actividad deportiva, sería fundamental poseer el material suficiente y el lugar que permitan a los niños y niñas disfrutar y aprender.  
Alguno de los objetivos de la escuela son los siguientes :  
1. Fomentar el deporte del atletismo en el municipio de San Lorenzo de El Escorial.  
2. Ofertar un deporte como es el atletismo, que puede transmitir unos valores personales como superación, trabajo, constancia…  
3. Convertir el Atletismo Escurialense en un atletismo de referencia.  
4. Ayudar a conseguir la formación integral de nuestros jóvenes atletas, que algún día serán personas adultas, con valores y hábitos saludables, el futuro de nuestro pueblo.  
  
Para ello proponemos:  
ü Ofertar la actividad de una escuela propia de la Agrupación y que junto con la Escuela Municipal, enfoquen y dirijan los entrenamientos hacía la competición para aquellos que así lo quieran y para aquellos que sin querer competir, disfruten y aprendan practicando atletismo.  
ü Quisiéramos competir representando a nuestro pueblo, tanto en las muchas pruebas de la Comunidad de Madrid, como del resto de España y si llegara el caso, también la de competir en el extranjero, con atletas locales que representen a su pueblo allá donde compitan.   
ü La enseñanza se realizará mediante profesores titulados, para formar a los niños, jóvenes y menos jóvenes en las disciplinas varias del atletismo. La Agrupación podría competir con atletas de todas las edades, desde minibenjamines hasta veteranos de 100 años o más si llegara el caso. El atletismo es uno de los deportes, donde la longevidad deportiva es mayor.  
ü Posibilidad de realizar en un futuro y si pudiera ser ya mismo mejor, la Recta Atlética de San Lorenzo dentro del Instituto Juan de Herrera, que consistiría en el aprovechamiento de la recta de unos 100 metros que está junto al muro exterior del instituto, junto a la carretera y que tiene un foso de longitud al final, junto a la casa de La Cruz Roja, también hay un círculo de lanzamiento de peso al lado de la recta y el campo de voley, incluso existe un antiguo cajetín para salto de pértiga, todo ello en deficientes condiciones actualmente y que bien se podría habilitar. Existen numerosos proyectos realizados de módulos deportivos exteriores repartidos por la geografía nacional, que en espacios reducidos son capaces de albergar pruebas de velocidad y saltos, sobre todo para categorías de menores. En el supuesto caso de realizarse la “La Recta Atlética de San Lorenzo”, el municipio contaría con una pista de unos 100 metros y un saltadero de longitud y de triple salto, que de estar homologada una vez construida, podrían realizarse distintas pruebas y competiciones federadas con atletas locales y venidos de distintos municipios y ciudades. Pruebas de 50 metros lisos en categorías de minibenjamín y benjamín, de 60 metros lisos en alevín, infantil, cadete, juvenil, junior, promesa, senior y veteranos, 60 metros vallas también desde categoría alevín en adelante, 80 metros lisos y vallas en infantil, y en el caso de habilitarse también el círculo de peso se podrían realizar pruebas combinadas de menores como son: triatlón-alevín, (60ml-longitud-peso), triatlón-benjamín, (50ml-longitud-peso), y tetratlón-infantil, (60mvallas-peso-longitud-60ml). De conseguirse algo así, San Lorenzo de El Escorial sería el único municipio, que sin tener una pista de 400 metros sería capaz de organizar y realizar competiciones federadas, algo que ni Guadarrama, Colmenarejo y Valdemorillo no pueden por haber construido pistas sin las normas exigidas, imposibles de homologar por la federación y haber caído tales instalaciones en abandono y desuso, algo imperdonable después de los millones gastados en esos complejos deportivos. Algo así nunca debiera ocurrir si las personas que promueven estos proyectos fueran profesionales del deporte y verdaderos gestores deportivos. Ver pistas sin ría de obstáculos u otras deficiencias de origen es tremendo. Una buena prueba para nuestro municipio podría ser el construir un módulo pequeño, dentro del instituto y aparte de usarse por los escolares, también se usaría por los atletas de ambas escuelas de atletismo, la municipal, la de la agrupación y también por la escuela del Colegio de la Inmaculada Concepcionistas.   
  
  
¿Por qué LA PROPUESTA CONTRIBUYE AL BIEN COMUN?  
La propuesta contribuye al bien común, porque de este modo los padres, en consenso con sus hijos podrán decidir libremente entre más actividades ofertadas, entre ellas deportes minoritarios como es el Atletismo.  
Además, con este bello deporte los futuros adultos de nuestro pueblo, obtendrán una formación integral basada en los valores deportivos, tanto de valores positivos, como de algo tan importante como son los hábitos saludables, cuidarse en la nutrición, evitar la cultura tan instalada del beber por que sí y sin medir cantidad y calidad, evitar el tabaquismo. En definitiva, cualquier deporte contribuye al bien común y nosotros queremos hacerlo con el nuestro.  
Esperamos nos tengan en cuenta para la ayuda a nuestro proyecto deportivo local.  
  
  
  
  
**Presupuesto aproximado:** 15.000 euros + iva  
  
**Otros datos. Anota aquí si aportas algún tipo de documentación de soporte a la propuesta. :**   
  
Hora: 19 noviembre, 2016 am Sábadoam25 11:32 am  
Dirección IP: 2.136.111.220  
URL del formulario de contacto: <https://sanlorenzodecide.wordpress.com/tu-propuesta/>  
Enviado a tu sitio por un visitante no verificado.

Mesa técnica:

|  |  |
| --- | --- |
| Válida o no válida \* | No Válido. El sitio que se propone no pertenece al ayuntamiento. Al no ser terreno municipal, sería una transferencia de crédito a Comunidad de Madrid. |
| Áreas que afecta | DEPORTES Y EDUCACION |
| Área responsable | DEPORTES |
| Coste aproximado |  |

\* Si no es válida explicar el motivo